9-Diciembre-2024

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.2.079.2024

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES DE LOS PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE BIODIVERSIDAD – COP16”

PRESENTADO A:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DELMEDIO AMBIENTE - DAGMA

CONVENIENTE:
FUNDACIÓN CIUDAD VERDE

PERIODO: NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024

INTRODUCCIÓN.

El distrito especial de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, realizo el proceso de convenio, Convenio No. 4133.010.27.2.079.2024, cuyo objeto es: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las actividades de restauración y mantenimiento de las coberturas vegetales de los parques, jardines y espacios públicos del distrito de Santiago de Cali, en el marco de la conferencia de naciones unidas sobre biodiversidad – COP16. En virtud de lo anterior el DAGMA. Entre MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA de del Distrito Especial de Santiago de Cali (en adelante la "Entidad"), por una parte, JEANNETTE NIETO LOPEZ representante legal de la Fundación Ciudad Verde (en adelante el "Conveniente"), hemos convenido celebrar el presente convenio de asociación, previas las siguientes consideraciones:

Que a la Alcaldía del Distrito de Cali - Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, atendiendo las funciones reglamentarias que le asisten le correspondió la publicación del proceso competitivo para la selección de entidades sin lo establecido en el Decreto 092 de 2017, No. 4133.010.32.1.1900-2024, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES DE LOS PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE BIODIVERSIDAD COP16, con un valor estimado del convenio de MIL DOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.222.081.237).

Que de acuerdo al valor estimado del convenio el aporte del Distrito Especial de Santiago de Cali Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, se estableció en la suma de La suma de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 920.789.539) incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones Nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al convenio, y estará respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500221122 del 18/09/2024. No 3500221123 del 18/09/2024 y No 3500221124 del 18/09/2024. Y, que el asociado para el caso la FUNDACIÓN CIUDAD VERDE aporta una contrapartida de TRECIENTOS UNO MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEICIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE $ ($301.291.698)

Que publicada la invitación del proceso competitivo para la selección de la entidad sin ánimo de lucro conforme lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, No. 4133.010.32.1.1900-2024 se dio traslado para la presentación de las observaciones siendo atendidas en su oportunidad como se puede evidenciar en la plataforma SECOP ll.

Que se estableció en el cronograma como fecha y hora límite para presentar propuestas el viernes 08 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, y en atención a lo señalado en el listado de oferentes publicado en la plataforma SECOP ll, se consta que, dentro del término establecido en el cronograma, se presentaron las siguientes propuestas:

Que en el trámite del proceso competitivo para la selección de entidad sin ánimo de lucro conforme a lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, No. 4133.010.32.1.1900-2024, se cumplieron todos los pasos y requisitos concomitantes a dicho proceso, agotándose el procedimiento establecido en las normas que componen el estatuto de contratación.

Que el comité asesor evaluador, analizó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva y acatando integralmente lo estipulado en la invitación pública del proceso competitivo para la selección de entidad sin ánimo de lucro conforme a lo estipulado en el Decreto 092 de 2017.

Que mediante Resolución No. 4133.010.27.2.762.2024 de 10 de octubre de 2024, se adjudicó el proceso competitivo para la selección de entidad sin ánimo de lucro conforme a lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, a FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO, identificada con el NIT 900.042.351-1 cuyo representante legal es la señora JEANNETTE NIETO LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.777.662 de Itagüí — Antioquia cuya propuesta cumplió los requisitos y condiciones establecidas en la invitación y demás documentos del proceso.

De este modo y cumpliendo con los requerimientos del convenio, el presente informe recopila las diferentes actividades ejecutadas a la fecha dentro del convenio de la referencia, convenio que es ejecutado por el conveniente: Fundación Ciudad Verde.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. 1
ALCANCE DEL CONVENIO 5
DATOS DEL CONVENIO 9
ESTADO DEL CONVENIO 10
ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
IDENTIFICACIÓN EN CAMPO DE SITIOS DE INTERVENCION 10
ACTIVIDAD 1. TIPOLOGÍA 1- 32 JARDINES 11
ACTIVIDAD 2. TIPOLOGÍA 2- 88 JARDINES 15
ACTIVIDAD 3. TIPOLOGÍA 3- 16 JARDINES 22
ACTIVIDAD 4. 159 JORNADAS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES. 23
ACTIVIDAD 5. 141 JORNADAS DE CONTROL DE HORMIGA ARRIERA 28
ACTIVIDAD 6 JORNADAS DE RIEGO – 61 JORNADAS 29
SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN A INTERVENCIONES 32
ANEXOS: 34

ALCANCE DEL CONVENIO

Con el fin de mejorar la calidad ambiental fortaleciendo las actividades DE RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS vegetales de los parques, jardines y espacios públicos del distrito Santiago de Cali en el marco de la COP16, se realizarán actividades vinculadas a las siguientes fases:

FASE 1: AJUSTES Y ALCANCES DE LA INTERVENCIÓN.

En esta fase el asociado realizará el detallado de localización, según las condiciones específicas de cada punto priorizado según la topografía, las condiciones de luz y sombra, de temperatura; definirá las especies a implementar tomadas del catálogo sugerido por el DAGMA o las que se propongan cumpliendo con los estándares de talla y precios que se muestran en los análisis unitarios de las tipologías.

Los productos de esta fase 1 deben ser aprobados por la supervisión como requisito para el inicio de la fase de implementación.

FASE 2: IMPLEMENTACIÓN

Para la implementación de jardines se propone la técnica de nucleación la cual busca formar microhábitats que faciliten la regeneración natural y amplíen la interacción entre organismos, promoviendo la sucesión ecológica.

En la implementación de los jardines se ubicará un árbol o arbusto centra/ de copa ancha, como núcleo o nodriza de tres anillos siguientes, el primer anillo con herbáceas y ornamentales de talla alta, luego un segundo anillo de plantas de talla media y finalmente un tercer anillo de plantas bajas o rastreras, con lo cual se busca obtener tres tipologías de jardines:

• Tipología 1. Jardín con siembra de árbol central o nodriza con fines de restauración ecológica homóloga activa por nucleación

• Tipología 2. Jardín bajo árbol central o nodriza existente como árbol notable con fines de paisajismo y ornato público

• Tipología 3. Jardín en espacio abierto con fines de paisajismo y ornato público

FASE 3: JORNADAS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y JORNADAS CONTROL DE HORMIGA ARRIERA

Se deben realizar las siguientes actividades: Corte de césped, plateo, bordeo en árboles y jardines, retiro manual de arvenses, corte de setos, fertilización según necesidad, riego según las condiciones lo permitan. Incluye insumos, herramientas, dotación y transporte.

Se debe realizar control de hormiga arriera mediante control mecánico y/o aplicación de productos biológicos. Incluye insumos, herramientas, dotación y transporte.

FASE 4: ACTIVIDADES DE CIERRE Y GENERACIÓN DE REPORTES.

Consiste en el recibo y visitas de verificación de los informes de registro de las intervenciones y mantenimientos realizados, los cuales deberán incluir registro fotográfico antes, durante y después por cada punto, localizaciones georreferenciadas, m2 cuadros implementados, Cantidades de plántulas por especies sembradas, registro de las actividades de mantenimiento y riego.

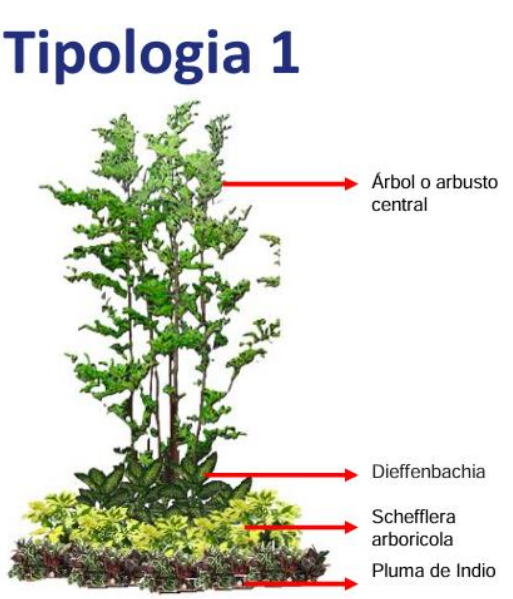
CLAÚSULA TERCERA – COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:

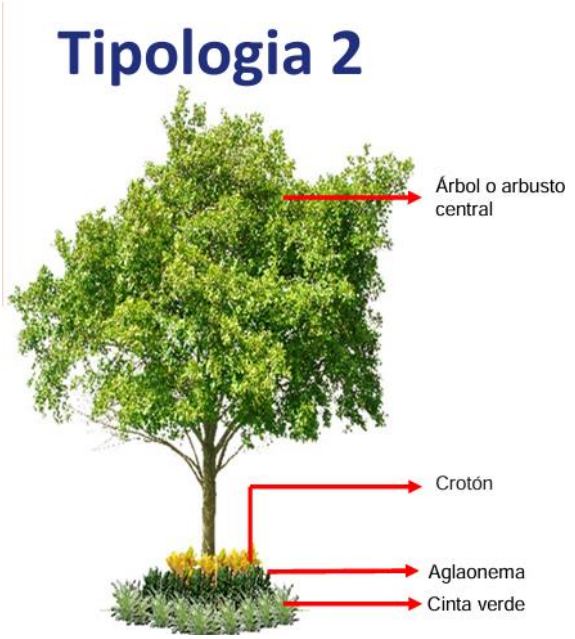
A) COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACION TECNICA
1	Jardines establecidos con (Tipología 1)	Siembra de árbol central o nodriza con fines de restauración ecológica homóloga activa por nucleación.
2	Jardines establecidos (Tipología ll)	Bajo árbol central o nodriza existente como árbol notable con fines de paisajismo y ornato público.
3	Jardines establecidos (Tipología III)	Ubicados en espacio abierto con fines de paisajismo y ornato público.
4	Jornadas de jardinería realizadas para la sostenibilidad ambiental y paisajística en parques y zonas verdes de espacios públicos.	Entiéndase una jornada de jardinera, la intervención de 1800M2 en la cual deben desarrollarse el corte de césped, plateo, bordeo en árboles y jardines, retiro manual de arvenses, corte de setos, fertilización según necesidad, riego según las condiciones lo permitan. Incluye insumos, herramientas, dotación, transporte, entre otros.
5	Jornadas de control de hormiga arriera realizadas para la sostenibilidad ambiental y paisajística en parques y zonas verdes de espacios públicos.	Se debe realizar control de hormiga arriera mediante control mecánico y/o aplicación de productos biológicos. Incluye insumos, herramientas, dotación, transporte, entre otros.

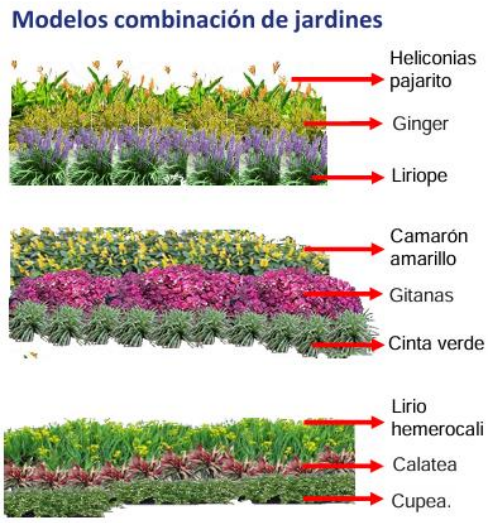
A continuación, se detalla las actividades a ejecutar en el marco del convenio, cantidades conforme a recursos del DAGMA y Fundación Ciudad Verde.

No.	Actividad	Cantidades con recursos DAGMA	Cantidades con recursos de la Fundación Ciudad Verde	Total, de cantidades del convenio
1	Jardines establecidos con tipología 1	25	7	32
2	Jardines establecidos con tipología 2	78	10	88
3	Jardines establecidos con tipología 3	10	6	16
4	Jornadas de jardinería realizadas para la sostenibilidad ambiental y paisajística en parques y zonas verdes de espacios públicos	120	39	159
5	Jornadas de control de hormiga arriera realizadas para la sostenibilidad y paisajística en parques y zonas verdes de espacios públicos	107	34	141
6	Riego jardines establecidos con tipología 1	0	23	23
7	Riego jardines establecidos con tipología 2	0	23	23
8	Riego jardines establecidos con tipología 3	0	15	15





Tipologia 3



Imágenes ilustrativas de tipologías – tipos de jardines, conforme a lineamientos técnicos del DAMGA. Plantas de jardinería a intervenir conforme a reuniones – disponibilidad de vivero.

DATOS DEL CONVENIO

Convenio No.	4133.010.27.2.079.2024
Contratante	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Conveniente	Fundación Ciudad Verde
NIT	900.042.51-1
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las actividades de restauración y mantenimiento de las coberturas vegetales de los parques, jardines y espacios públicos del distrito de Santiago de Cali, en el marco de la conferencia de naciones unidas sobre biodiversidad – COP16
Valor	$ 1.222.081.237
Fecha de inicio	11 de octubre de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024

ESTADO DEL CONVENIO

El convenio tiene como fecha de inicio el 11 de octubre de 2024 y se tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024, a la fecha del presente informe el convenio se encuentra activo

ACTIVIDADES EJECUTADAS

IDENTIFICACIÓN EN CAMPO DE SITIOS DE INTERVENCION

Se han realizado recorridos de campo con el personal de apoyo a la supervisión del DAGMA, en estas visitas se han logrado identificar todos los puntos a intervenir paisajísticamente y las labores de restauración y mantenimiento de coberturas verdes determinadas en el presente convenio, de acuerdo con los lineamientos técnicos del presente convenio. A continuación, se relaciona registro fotográfico de los recorridos de campo y reuniones:









Reunión con los representantes de los vendedores ambulantes de la Manzana T del Paseo Bolivar





Registro fotográfico de recorrido y reunión de seguimiento 9 de diciembre de 2024

A continuación, se detalla las actividades del compromiso del asociado de acuerdo al presente convenio.

ACTIVIDAD 1. TIPOLOGÍA 1- 32 JARDINES

En la actualidad se han realizado todas las actividades acordes a los lineamientos técnicos de los documentos base del presente convenio, alcanzando a la fecha 32 unidades de jardín con árbol central nodriza para los fines de restauración ecológica homologa activa por nucleación, se alcanzó el cumplimiento del 100% del convenio.

A continuación, se detalla el seguimiento y control de la ejecución de las actividades en la tipología 1.

Tabla 1 *Seguimiento y control tipología 1.*

Tabla de Control Jardines Tipología 1				Seguimiento		
N	**LUGAR**	**DIRECCION**	**Observaciones**	Identificado	Realizado	Verificado
1	Entrada Cali- paso del comercio- punto antes de las palmas frente a la escultura de la gata en cintas	Autopista Cali-palmira con calle 84	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
2	Zona verde después del paradero de taxis y buses contiguo a la terminal del mio paso del comercio.	Autopista Cali-palmira entre- calles 72-1 norte y 72-2 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
3	Zona verde rotonda entre la estación del mio popular y el monumento Benito Juárez	Carrera 1 con calle 44	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
4	Zona verde al lado del monumento Benito Juárez	Carrera 1 con calle 44 (lado norte)	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
5	Zona verde separador entre la av.2 norte y la ciclovía del río- frente de la entra de la clínica de los remedios- #01	Avenida 2 norte con calle 24 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
6	Zona verde separador entre la av.2 norte y la ciclovía del río- frente de la entra de la clínica de los remedios- #02	Avenida 2 norte con calle 24 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
7	Zona verde separador entre la av.2 norte y la ciclovía del río frente de la entra de la clínica de los remedios #03	Avenida 2 norte con calle 24 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
8	Zona verde separador entre la av.2 norte y la ciclovía del río- frente de la esquina del INPEC #01	Avenida 2 norte con calle 24 norte- frente a la esquina del INPEC	Propuestos por el DAGMA	x	x	x

9	Zona verde separador entre la av.2 norte y la ciclovía del río- frente de la esquina del INPEC #02	Avenida 2 norte con calle 24 norte- frente a la esquina del INPEC	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
10	Zona verde separador entre la av.2 norte y la ciclovía del río- frente de la esquina del INPEC #03	Avenida 2 norte con calle 24 norte- frente a la esquina del INPEC	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
11	Zona verde triangular al lado del puente de Sameco- frente a new holland construction sentido yumbo-Cali	Avenida 3 norte con calle 70- vía variante de ingreso a Cali- frente new holland const…	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
12	Zona verde triangular al lado del puente de Sameco frente a la eds Sameco sentido Cali-yumbo	Avenida 3 norte con calle 70- variante de salida de Cali frente a EDS Sameco	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
13	Separador vial del puente del monumento a la solidaridad- sentido norte-sur- #01	Separador vial- avenida 3 norte entre calles 32a norte y 33 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
14	Separador vial del puente del monumento a la solidaridad- sentido norte-sur- #02	Separador vial- avenida 3 norte entre calles 32a norte y 33 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
14	Separador vial del puente del monumento a la solidaridad- sentido norte-sur- #03	Separador vial- avenida 3 norte entre calles 32a norte y 33 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
15	Separador vial del puente del monumento a la solidaridad- sentido norte-sur- #04	Separador vial- avenida 3 norte entre calles 32a norte y 33 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
16	Separador vial del puente del monumento a la solidaridad sentido norte-sur #05	Separador vial- avenida 3 norte entre calles 32a norte y 33 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
17	Separador vial del puente del monumento a la solidaridad- sentido norte-sur- #06	Separador vial- avenida 3 norte entre calles 32a norte y 33 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
18	Separador vial del puente del monumento a la solidaridad sentido norte-sur- #07	Separador vial- avenida 3 norte entre calles 32a norte y 33 norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x

19	Zona verde bajando el puente del monumento a la locomotora y la fuente libanesa (rotonda de la terminal)- sentido norte-sur- #01	Avenida 3 norte entre calle 24 a norte y av. 2b norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
20	Zona verde bajando el puente del monumento a la locomotora y la fuente libanesa (rotonda de la terminal)- sentido norte-sur- #02	Avenida 3 norte entre calle 24 a norte y av. 2b norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
21	Zona verde bajando el puente del monumento a la locomotora y la fuente libanesa (rotonda de la terminal)- sentido norte-sur- #03	Avenida 3 norte entre calle 24 a norte y av. 2b norte	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
22	Zona verde cerca al Rio Cali (Parque simón bolívar)	AV 3 norte con calle 14	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
23	Parque de la música	AV 2b norte con calle 35 Norte esquina	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
24	Separador vial	Avenida circunvalar	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
25	Separador vial	Carrera 15 con calle 5	Propuestos por el DAGMA	x	x	x
26	Zona verde bajando el puente del monumento a la locomotora y la fuente libanesa (rotonda de la terminal)- sentido norte-sur- #04	Avenida 3 norte entre calle 24 a norte y av. 2b norte	Propuestos por la fundación ciudad verde	x	x	x
27	Zona verde bajando el puente del monumento a la locomotora y la fuente libanesa (rotonda de la terminal)- sentido norte-sur- #05	Avenida 3 norte entre calle 24 a norte y av. 2b norte	Propuestos por la fundación ciudad verde	x	x	x
28	Parque del Acueducto- sector San Antonio- #1	Carrera 4C con Calle 2A	Propuestos por la fundación ciudad verde	x	x	x
29	Parque del Acueducto- sector San Antonio- #2	Carrera 4C con Calle 2A	Propuestos por la fundación ciudad verde	x	x	x

En la actualidad de las actividades desarrolladas para la tipología 1, se han realizado 32 jardines de la tipología 1:

Diseños paisajísticos



Vista de tipología 1- punto 11-12

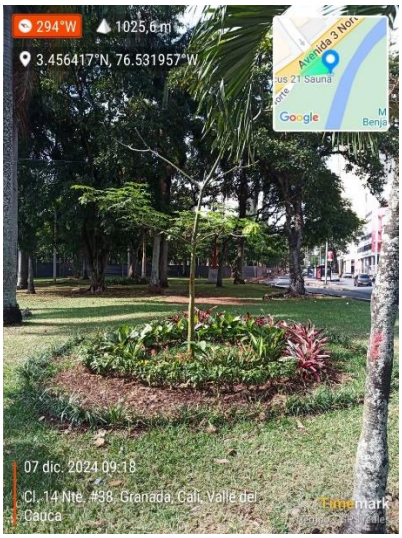
ACTIVIDAD 2. TIPOLOGÍA 2- 88 JARDINES

En la actualidad se han realizado 88 jardines bajo árbol central notable con fines de paisajismo y ornato público. Se alcanzo el cumplimiento del 100% del convenio.

- Punto nuevo- parque paseo Bolívar conjunto al CAM- reubicado por falta de condiciones técnicas:



Vista de tipología 2



Intervención paisajística urbana sector CAM -granada





Registro fotográfico recepción de material vegetal y sustrato abonado- parque del acueducto



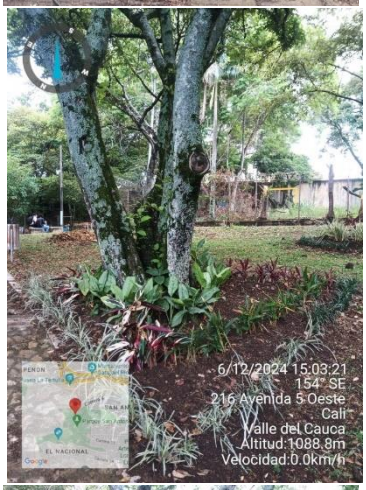
Registro fotográfico instalación de material vegetal- parque del acueducto















Registro fotográfico de tipología 2

- Puntos 13-26-27-28-29-30- Plano No.4 sector Peñón-Intercontinental:



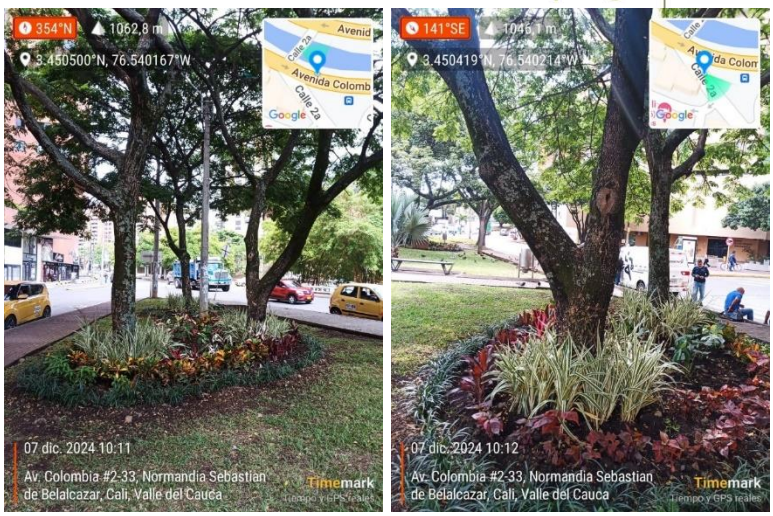
Registro fotográfico labores culturales para tipología 2



Registro fotográfico sustrato enriquecido para la tipología 2



Registro fotográfico recepción de plantas para la tipología 2



Registro fotográfico de tipología 2



Registro fotográfico de tipología 2



Registro fotográfico de tipología 2



Registro fotográfico intervención paisajística de tipología 2

- Punto 53- Plano No.8 sector Santa Teresita:





Registro fotográfico sustrato enriquecido para tipología 2





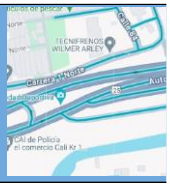
Registro fotográfico recepción de plantas para tipología 2

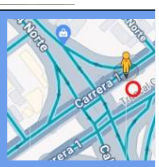
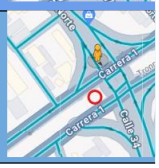



Registro fotográfico intervención paisajística de tipología 2

ACTIVIDAD 3. TIPOLOGÍA 3- 16 JARDINES

Se han desarrollado 16 jardines Tipología tipo 3, estos distribuidos en diferentes puntos conforme a lineamientos técnicos del DAGMA, a continuación, se detalla los sitios.

ITEM	HITO	DIRECCION	OBSERVACION	FOTO
1	EL COMERCIOJARDÍN DE LA ESCULTURA L	AUTOPISTA CALI-PALMIRA CON CALLE 84. JARDÍN DE LA ESCULTURA DE LA GATA EN CINTAS.	EMBELLECIMIENTO, POTENCIALIZACION DEL JARDIN Y EL PAISAJISMO.	 
2	MONUMENTO AL DEPORTE	CARRERA 1 CON CALLE 52 NORTE	EMBELLECIMIENTO, POTENCIALIZACION DEL JARDIN Y EL PAISAJISMO.	
3	MONUMENTO BETITO JUAREZ	CARRERA 1 CON CALLE 44 NORTE	MBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES ALREDEDOR DE LA PLAZOLET	
4	SEPARADOR VERDE PUENTE	AVENIDA 3 NORTE ENTRE CALLE 34 NORTE Y AVENIDA 2BIS NORTE	EMBELLEZIMIENTO PAISAJISTICO DEL SEPARADOR VERDE	
5	FUENTE LIBANESA	GLORIETA TERMINAL DE TRANSPORTE	EMBELLEZIMIENTO PAISAJISTICO DEL SEPARADOR VERDE	
6	MONUMENTO AVES DEL RIO	AVENIDA 2 CON CALLE 12 - CAM	EMBELLECIMIENTO, POTENCIALIZACION DEL JARDIN Y EL PAISAJISMO.	

7	ZONA VERDE ENTRE DOS PALMERAS Y UN POSTE METÁLICO DE LUMINARIAS (EL JARDÍN DE LA IMÁGEN YA NO EXISTE)	CARRERA 1 CON CALLE 35 (LADO NORTE)	EMBELLECIMIENTO, POTENCIALIZACION DEL JARDIN Y EL PAISAJISMO.	 
8	ZONA VERDE ENTRE DOS PALMERAS Y PASO PEATONAL (EL JARDÍN DE LA IMÁGEN YA NO EXISTE)	CARRERA 1 CON CALLE 35 (LADO SUR)	EMBELLECIMIENTO, POTENCIALIZACION DEL JARDIN Y EL PAISAJISMO.	 
9	FUENTE LAS CASCADAS DE LA CHANCACA	CALLE 5 CON CARRERA 16	EMBELLECIMIENTO, POTENCIALIZACION DEL JARDIN Y EL PAISAJISMO DE LAS MATERAS A TRERRAZADAS.	
10	FUENTE PANAMERICANA 2	CALLE 5 CON CARRERA 34	EMBELLECIMIENTO, POTENCIALIZACION DEL JARDIN Y EL PAISAJISMO DE LOS 4 ARBOLES Y MATERAS QUE RODEAN LA FUENTE.	

ACTIVIDAD 4. 159 JORNADAS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES.

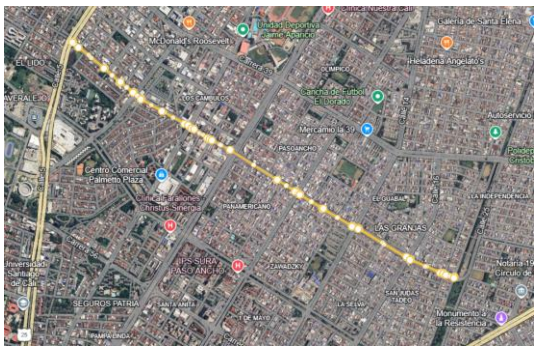
En la actualidad se han realizo 159 jornadas de mantenimiento para garantizar la sostenibilidad ambiental y paisajismo urbano de las zonas verdes intervenidas por el presente convenio. Cumpliendo completamente con todas las actividades especificadas con el personal idóneo y las herramientas y equipos necesarios para el cumplimiento a satisfacción. Se alcanzo el cumplimiento del 100% del convenio.

N	Dirección de Mantenimiento	factor de Intervenir	Jornadas Estimadas	Jornadas realizadas
1	Carrera 44 con calle 5 hasta la carrera 44 con calle 26	33573,80	18,7	18,7
2	Calle 44 con avenida 6 hasta la calle 44 con carrera 1	36784,81	20,4	20,4
3	Glorieta de Siloé	5155,32	2,9	2,9
4	Carrera 56 con calle 5 hasta la Carrera 56 con calle 18ª	18329,29	10,2	10,2
5	Carrera 46 con calle 27 hasta la Carrera 46 hasta la calle 25	7212,58	4,0	4,0
6	Avenida 6ª Norte con calle 18 hasta la avenida 6ª Norte con calle 25	11393,52	6,3	6,3
7	Carrera 27 con calle 73 hasta la Carrera 27 hasta la calle 103	12250,53	6,8	6,8
8	Triángulo del reloj	4342,60	2,4	2,4
9	Avenida Roosevelt con carrera 34 hasta la avenida Roosevelt con carrera 39	9097,10	5,1	5,1
10	Avenida de las Américas	4612,77	2,6	2,6
11	Gata de la entrada Cali-Jamundí	1636,50	0,9	0,9
12	Gata de la avenida 3 Norte con calle 54	992,09	0,6	0,6
13	Gata de Menga	2708,31	1,5	1,5
14	Entrada Cali- Palmira hasta la Carrera primera hasta la calle 26	136815,29	76,0	76,0
15	Gradas de San Antonio	1295,47	0,7	0,7
	Totales	286200,00	159	159

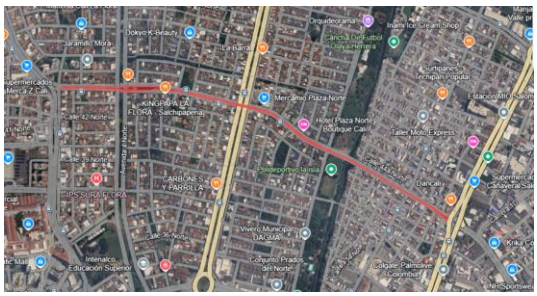
Tabla - Mantenimientos realizados.

En el siguiente apartado se presentan los esquemas de intervención correspondientes a los distintos mantenimientos, organizados de acuerdo con su ubicación geográfica, con el objetivo de optimizar las actividades de mantenimiento en función de las condiciones locales.

1. Carrera 44 con calle 5 hasta la carrera 44 con calle 26



2. Calle 44 con avenida 6 hasta la calle 44 con carrera 1



3. Glorieta de Siloé



4. Carrera 56 con calle 5 hasta la Carrera 56 con calle 18ª



5. Carrera 46 con calle 27 hasta la Carrera 46 hasta la calle 25



6. Avenida 6ª Norte con calle 18 hasta la avenida 6ª Norte con calle 25



7. Carrera 27 con calle 73 hasta la Carrera 27 hasta la calle 103



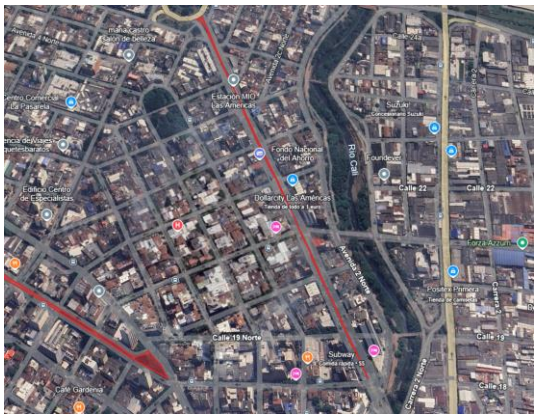
8. Triángulo del reloj



9. Avenida Roosevelt con carrera 34 hasta la avenida Roosevelt con carrera 39



10. Avenida de las Américas



11. Gata de la entrada Cali-Jamundí



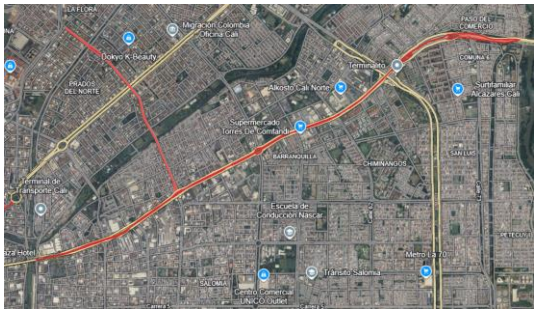
12. Gata de la avenida 3 Norte con calle 54



13. Gata de Menga



14. Entrada Cali- Palmira hasta la Carrera primera hasta la calle 26



15. Gradas de San Antonio



ACTIVIDAD 5. 141 JORNADAS DE CONTROL DE HORMIGA ARRIERA

En la actualidad se han realizado un total de 141 jornadas de control de hormiga arriera siguiendo los protocolos descriptos en los documentos base del presente convenio. Se implementa un plan de control de la hormiga arriera. Esta estrategia incluye la identificación de nidos en las zonas de intervención y el uso de control biológico mediante cebos inoculados por hongos, según las especificaciones técnicas de los documentos base del presente convenio. Alcanzo el cumplimiento del 100% del convenio.

N	Dirección de Control de Hormiga Arriera	Factor de Intervenir	Jornadas Estimadas	Jornadas realizadas
1	Carrera 44 con calle 5 hasta la carrera 44 con calle 26	33573,80	16,5	16,5
2	Calle 44 con avenida 6 hasta la calle 44 con carrera 1	36784,81	18,1	18,1
3	Glorieta de Siloé	5155,32	2,5	2,5
4	Carrera 56 con calle 5 hasta la Carrera 56 con calle 18ª	18329,29	9,0	9,0
5	Carrera 46 con calle 27 hasta la Carrera 46 hasta la calle 25	7212,58	3,6	3,6
6	Avenida 6ª Norte con calle 18 hasta la avenida 6ª Norte con calle 25	11393,52	5,6	5,6
7	Carrera 27 con calle 73 hasta la Carrera 27 hasta la calle 103	12250,53	6,0	6,0
8	Triángulo del reloj	4342,60	2,1	2,1
9	Avenida Roosevelt con carrera 34 hasta la avenida Roosevelt con carrera 39	9097,10	4,5	4,5
10	Avenida de las Américas	4612,77	2,3	2,3
11	Gata de la entrada Cali-Jamundí	1636,50	0,8	0,8
12	Gata de la avenida 3 Norte con calle 54	992,09	0,5	0,5
13	Gata de Menga	2708,31	1,3	1,3
14	Entrada Cali- Palmira hasta la Carrera primera hasta la calle 26	136815,29	67,4	67,4
15	Gradas de San Antonio	1295,47	0,6	0,6
	Totales	286200,00	141	141

Tabla - Controles de hormiga arriera realizadas.

ACTIVIDAD 6 JORNADAS DE RIEGO – 61 JORNADAS

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente convenio para el mantenimiento y conservación de los jardines de las tres tipologías, se realizaron un total de 61 jornadas de riego, abarcando todos los jardines establecidos en el marco del acuerdo. Estas actividades estuvieron dirigidas a garantizar la salud y supervivencia de las plantas ornamentales, promoviendo un entorno sostenible y beneficioso para la comunidad. Como resultado, se logró un cumplimiento del 100% de los compromisos asumidos en el convenio.

A continuación, se ilustra el registro fotográfico de las actividades de riego:



Registro fotográfico vehículo e isotanque para riego





Registro fotográfico labores de riego



Registro fotográfico labores de riego





Registro fotográfico labores de riego





Registro fotográfico labores de riego

SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN A INTERVENCIONES

Se han efectuado múltiples recorridos de campo y reuniones al seguimiento de la ejecución del convenio, ver anexos actas de reunión a continuación se relacionan:

N°	Fecha	Tema	Lugar
1	25 Oct/24	Reunión de apertura del convenio, presentación de equipo técnico (DAGMA– Fundación Ciudad Verde)	Oficinas DAGMA-grupo ecourbanismo
2	28 Oct/24	Identificación de puntos de intervención tipología 1(DAGMA– Fundación Ciudad Verde)	Zonas verdes Oeste de CALI
3	31 Oct/24	Identificación de puntos de intervención tipología 2(DAGMA– Fundación Ciudad Verde)	Zonas verdes Oeste de CALI
4	2 Nov/24	Reunión virtual con la comunidad de San Antonio DAGMA– Fundación Ciudad Verde- Comunidad de San Antonio)	Virtual GOOGLE MEET
5	6 Nov/24	Recorrido parque del acueducto comunidad de San Antonio (DAGMA– Fundación Ciudad Verde- Comunidad de San Antonio)	Parque del Acueducto
6	9 Nov/24	Reunión virtual con la supervisión – informe de avance (DAGMA– Fundación Ciudad Verde)	Virtual GOOGLE MEET
7	19 Nov/24	Recorrido parque del acueducto comunidad de San Antonio por queja (DAGMA– Fundación Ciudad Verde-Comunidad de San Antonio)	Parque del Acueducto
8	21 Nov/24	Recorrido de seguimiento del convenio (DAGMA– Fundación Ciudad Verde)	Zonas verdes Sur-Oeste de CALI
9	27 Nov/24	Recorrido de seguimiento del convenio (DAGMA– Fundación Ciudad Verde)	Zonas verdes Sur-Oeste de CALI
10	29 Nov/24	Reunión de seguimiento del convenio (DAGMA– Fundación Ciudad Verde)	Virtual GOOGLE MEET
11	09 Dic/24	Recorrido de seguimiento del convenio (DAGMA– Fundación Ciudad Verde)	Zonas verdes Sur-Oeste-norte de CALI



Recorrido de seguimiento del convenio (DAGMA– Fundación Ciudad Verde), 09 Dic/24

JANNETTE NIETO LOPEZ
Representante Legal
Fundación Ciudad Verde

ANEXOS:

- ✓ Acta parcial N° 2

- ✓ Actas de reuniones, registros de campo, seguimiento al convenio DAGMA-Fundación Ciudad Verde.